

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ACUSE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E
INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y
SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



Ciudad de México, a 10 de febrero de 2017

Oficio Núm. 09538461/1CFD/1066

Jose Ignacio Koch Andrade
Representante Legal de la Empresa
Laboratorios Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.
Presente

10 Feb 17
JONAS
18 Feb 17
14:20

Me permito notificar a usted que derivado de su cotización presentada ante la Coordinación de Control de Abasto, se procede a su adjudicación mediante el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional No. AA-019GYR047-E4-2017, para la adquisición de 1 clave de Vacunas Grupo 020 para cubrir las necesidades del ejercicio 2017, de las Dependencias y Entidades participantes. Esto, de conformidad, con los Términos, Condiciones y Cantidades que le fueron solicitados por la Coordinación de Control de Abasto derivado de que se trata de vacunas de fuente única y en el mercado solo existe un posible oferente y esta a su vez forma parte de la negociación de precios de la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud vigentes para el ejercicio 2017, aunado a que los mismos son necesarios para que las Delegaciones brinden el servicio en sus unidades medicas, forman parte de una política pública de salud denominada "Programa de Vacunación Universal", esto conforme a la justificación de excepción que fue presentada por la Coordinación de Control de Abasto al Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CIAAS), mediante oficio 095384611800/2017000448 recibido el 2 de febrero de 2017, en la Sesión Extraordinaria No. 2/2017 de fecha 10 de febrero del año en curso, recayendo el Acuerdo No. AC-4/SE-2/2017 en el cual el Comité resolvió dictaminar por unanimidad, procedente la solicitud en los términos propuestos, llevando a cabo la excepción a la licitación pública mediante el procedimiento de adjudicación directa en términos de lo establecido en el artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En virtud de lo anterior de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 22 fracción II, 26 fracción III, 28 fracción I, 40, 41 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 71 y 72 fracción II de su Reglamento, se adjudica a su representada específicamente la clave siguiente:

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E
INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y
SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



➤ PROVEEDOR:	LABORATORIOS BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
➤ CLAVE:	020 000 3802 00 03
➤ ORIGEN	MÉXICO
➤ MARCA	BIRMEX.
➤ DESCRIPCIÓN	VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA BIVALENTE ORAL SUSPENSIÓN DE VIRUS ATENUADOS. CADA DOSIS DE 0.1 ML (DOS GOTAS) CONTIENE AL MENOS LOS POLIOVIRUS ATENUADOS: TIPO I NO MENOS DE 1 000 000 DICC 50 TIPO III NO MENOS DE 600 000 DICC 50. ENVASE GOTERO DE PLÁSTICO DEPRESIBLE CON 2ML (20 DOSIS)

PRECIO DE ADJUDICACIÓN	CANTIDAD ASIGNADA		IMPORTE ASIGNADO CON IVA	
	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA	MINIMA
\$74.00	445,167	178,067	\$32,942,358.00	\$13,176,958.00

Para ello es necesario que a más tardar el día hábil siguiente al de la notificación, entreguen la documentación correspondiente para la formalización del contrato, en la División de Bienes Terapéuticos y División de Contratos, ubicadas en Durango 291 Cuarto y Décimo Piso respectivamente, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México en términos de lo siguiente:

División de Bienes Terapéuticos:

- I. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Anexo Número 1.
- II. Escrito de declaración de integridad. Anexo Número 2.

División de Contratos:

1. Persona moral:

- a. Acta constitutiva y, en su caso sus respectivas modificaciones.
- b. Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
- c. Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.
- d. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.



- e. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f. Escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g. Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
- h. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO-SA1.HCT.101214/281.P.DIR publicado en el DOF el 27 de febrero de 2015.

En caso de que no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios con otra empresa que es la que tiene contratados a los trabajadores (outsourcing), deberá presentar dicho contrato, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado debido a tal situación y opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social de la empresa subcontratada emitida por el IMSS.

En caso de que no cuente con trabajadores, deberá presentar escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

En caso de que cuente con trabajadores contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, deberá presentar el(los) contrato(s) con los que acredite el régimen de contratación, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS debido a tal situación, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

En caso de que forme parte de un grupo comercial y uno de los entes que forma parte del grupo se encarga de administrar la plantilla laboral de todas las empresas que lo conforman, será necesario que exista el documento que acredite la subcontratación para situarse en el supuesto del segundo párrafo del presente numeral.

Para los efectos de que el área contratante esté en condiciones de incorporar a CompraNet los datos relativos al contrato que se derive de este procedimiento de contratación, será responsable de estar inscrito y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) de CompraNet, de conformidad y para los efectos de lo establecido en las disposiciones

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E
INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y
SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS**



18 y 19 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.

Asimismo, deberá entregar en la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en la moneda de la proposición y por el 10% del importe máximo total del contrato sin incluir el I.V.A. a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 sexto párrafo de la Ley y quinto párrafo del artículo 84 de su Reglamento, con esta notificación por el que se adjudica el contrato, serán exigibles las obligaciones al siguiente día hábil de la presente notificación, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar en la fecha y términos que a continuación se señala.

FORMAL		
23 de febrero de 2017	12:00 hrs	División de Contratos, ubicada en la Avenida Durango 291, 10° Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

En espera de contar con su documentación, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Fermín Benítez Girón
Titular

Con copia:

- Lic. Jesús Humberto Vázquez Sahagún- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (*)
- Lic. María Guadalupe Serrano Zarifiana.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (*)
- C. Agustín Escamilla Larios.- Jefe del Área de Medicamentos División de Bienes Terapéuticos (*)

(*) Copias entregadas por el SICGC.
FBG/AEL



ANEXO NÚMERO 1 (UNO)
MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

México, D.F., _____ de _____ del 20____.

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Presente.

(Nombre de la persona facultada legalmente) con las facultades que la
empresa denominada _____ me otorga. Declaro
bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que represento, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que manifiesto para los efectos correspondientes con relación a la Adjudicación Directa.

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FACULTADA LEGALMENTE**



**ANEXO NÚMERO 2 (DOS)
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL PARTICIPANTE)

_____ de _____ de _____

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Presente.

Para efectos de mi proposición presentada ante la Coordinación de Control de Abasto, y en su caso poder celebrar el contrato respectivo con este Instituto en relación a la Adjudicación Directa:

- Me permito manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que la empresa que represento se abstendrá por sí misma o a través de interpusita persona, de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpusita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.

(EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ SUSTITUIR EL PÁRRAFO ANTERIOR POR LO SIGUIENTE: "Me permito manifestar BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que me abstendré por sí mismo o a través de interpusita persona, de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo, me abstendré por sí mismo o por interpusita persona, de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.")

- Me permito manifestar que mi representada no se encuentra sancionada como empresa o producto por la Secretaría de Salud.
- Me permito manifestar que mi representada se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA)
(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)



PROGRAMA DE ENTREGAS IMSS

IMSS - ORDINARIO

Meta Médica: Vacunación antipoliomielítica

Delegaciones	Dentro de los 10 Días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación	21 al 25 de agosto	Total
Aguascalientes	3,603	3,603	7,206
Baja California	7,674	7,674	15,348
Baja California Sur	1,636	1,636	3,272
Campeche	1,127	1,127	2,254
Coahuila	9,714	9,714	19,428
Colima	1,463	1,463	2,926
Chiapas	2,246	2,246	4,492
Chihuahua	8,203	8,203	16,406
Durango	3,216	3,216	6,432
Guanajuato	9,239	9,239	18,478
Guerrero	2,085	2,085	4,170
Hidalgo	2,239	2,239	4,478
Jalisco	16,024	16,024	32,048
México Oriente	11,392	11,391	22,783
México Poniente	6,364	6,364	12,728
Michoacán	4,597	4,597	9,194
Morelos	2,348	2,348	4,696
Nayarit	1,728	1,728	3,456
Nuevo León	13,346	13,346	26,692
Oaxaca	2,044	2,044	4,088
Puebla	5,143	5,143	10,286
Querétaro	4,435	4,435	8,870
Quintana Roo	2,966	2,966	5,932
San Luis Potosí	4,270	4,270	8,540
Sinaloa	5,328	5,328	10,656
Sonora	6,179	6,179	12,358
Tabasco	2,196	2,196	4,392
Tamaulipas	7,010	7,010	14,020
Tlaxcala	1,150	1,150	2,300

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E
INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y
SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



IMSS - ORDINARIO

Meta Médica: Vacunación antipoliomielítica

Delegaciones	Dentro de los 10 Días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación	21 al 25 de agosto	Total
Veracruz Norte	4,177	4,177	8,354
Veracruz Sur	3,180	3,180	6,360
Yucatán	3,183	3,183	6,366
Zacatecas	2,192	2,192	4,384
D F Norte	5,158	5,158	10,316
D F Sur	6,759	6,759	13,518
NACIONAL	173,614	173,613	347,227

IMSS PROSPERA

Clave Insumo: 3802
 Descripción: Vacuna Antipoliomielítica Bivalente Oral
 Presentación: Requerimiento en dosis

Delegación	Total	Fechas de entrega:	
		1a Dentro de los 10 Días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación	2a 21 AL 25 DE AGOSTO
Total	48,020	13,920	48,020
Baja California	462	231	231
Baja California Sur	82	41	41
Campeche	1,300	650	650
Coahuila	1,374	687	687
Chiapas	21,196	10,598	10,598
Chihuahua	1,614	807	807
Distrito Federal Nte.	30	15	15
Distrito Federal Sur	352	176	176
Durango	2,154	1,077	1,077
Guanajuato	214	107	107
Guerrero	300	150	150
Hidalgo	4,096	2,048	2,048
Jalisco	172	86	86
México Oriente	1,074	537	537
México Poniente	492	246	246
Michoacán	10,508	5,254	5,254
Morelos	30	15	15

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E
INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y
SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



Clave Insumo
Descripción
Presentación

3802
Vacuna Antipoliomielítica Bivalente Oral
Requerimiento en dosis

Delegación	Total	Fechas de entrega	
		1a	2a
		Dentro de los 10 Días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación	21 AL 25 DE AGOSTO
Nayarit	1,182	591	591
Nuevo León	66	33	33
Oaxaca	11,602	5,801	5,801
Puebla	11,136	5,568	5,568
Queretaro	218	109	109
San Luis Potosí	2,734	2,367	2,367
Sinaloa	2,202	1,101	1,101
Sonora	74	37	37
Tamaulipas	1,322	661	661
Tlaxcala	126	63	63
Veracruz Norte	5,826	2,913	2,913
Veracruz Sur	6,980	3,490	3,490
Yucatán	3,558	1,779	1,779
Zacatecas	3,364	1,682	1,682



